



## **14ª CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS**

### **“AGUSTÍN DE BETANCOURT Y MOLINA”**

**Y**

### **“JUAN LÓPEZ DE PEÑALVER”**

#### **DE LA REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA**

#### **DESTINADOS A INVESTIGADORES Y A PROFESIONALES JÓVENES**

1. La Real Academia de Ingeniería con el copatrocinio de la Fundación “Pro Rebus Academiae”, convoca los Premios “Agustín de Betancourt y Molina” y “Juan López de Peñalver” para el año 2024.
2. Los premios “Agustín de Betancourt y Molina” y “Juan López de Peñalver” se destinan a investigadores y profesionales en el campo de la ingeniería que el 1 de enero de 2024 tengan menos de 40 años de edad y que mantengan vinculación con España, en donde hayan desarrollado parte significativa de sus trabajos.
3. El premio “Agustín de Betancourt y Molina” está destinado en particular a personas individuales que hayan realizado labores notorias de Investigación en el campo de la Ingeniería, conducentes a asentar las bases y/o propiciar nuevos desarrollos e innovaciones en cualquiera de sus ámbitos profesionales.
4. El premio “Juan López de Peñalver” está destinado en particular a personas individuales, o a equipos de trabajo, formados por miembros que mayoritariamente tengan menos de 40 años de edad, que hayan realizado labores notorias de desarrollo e innovación, contribuciones profesionales destacadas u obra singular en cualquiera de los ámbitos profesionales de la ingeniería española. En el caso de un equipo se hará explícito el director del mismo, que tendrá, en todo caso, una edad menor de 40 años y que firmará la candidatura.
5. Los Premios “Agustín de Betancourt y Molina” y “Juan López de Peñalver” se concederán a investigadores o profesionales que hayan realizado contribuciones originales y relevantes en cualquiera de los ámbitos de la ingeniería, valorándose específicamente en ambos premios los aspectos relacionados con la transferencia de tecnología.
6. Las candidaturas individuales podrán presentarse por los propios candidatos, y las de



equipos de trabajo por los directores de cada equipo, requiriéndose la siguiente documentación:

- Solicitud del candidato individual, o del director del equipo, incluyendo datos personales y los necesarios para comunicación con el candidato individual o el director del equipo.
- Curriculum vitae abreviado del candidato, o de los miembros del equipo, en este caso con especial relevancia del director, que incluirá aquellos puntos que fueran de aplicación de la guía anexa (cuatro páginas como máximo).
- Curriculum vitae extenso de los candidatos;

7. Las propuestas y solicitudes se remitirán preferiblemente vía correo electrónico a:

[premios@raing.es](mailto:premios@raing.es)

indicando alternativamente en "Asunto": PREMIO BETANCOURT o PREMIO LÓPEZ DE PEÑALVER, o se entregarán en sobre cerrado dirigido a:

REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA  
PREMIO BETANCOURT  
C/ DON PEDRO, 10  
28005 MADRID

ó

REAL ACADEMIA DE INGENIERIA  
PREMIO LÓPEZ DE PEÑALVER  
C/DON PEDRO, 10  
28005 MADRID

En el caso de optar por la presentación postal se grabará la información en un soporte informático.

8. El plazo para la recepción de solicitudes y propuestas se cerrará a las 23:59 horas del día 14 de junio de 2024.
9. Las candidaturas a los Premios serán evaluadas por la Comisión de Premios de la Real Academia de Ingeniería, nombrada al efecto. Dicha Comisión remitirá a la Junta de Gobierno de la Real Academia de Ingeniería recomendación argumentada de la concesión de cada Premio, que la Junta de Gobierno presentará al Pleno de la Real Academia de Ingeniería para su ratificación.
10. La concesión de cada uno de los Premios se acreditará con un diploma y una placa. La Real Academia de Ingeniería ofrecerá a las candidaturas premiadas una amplia difusión



en el marco de su ámbito de competencias de la labor investigadora de relevancia realizada.

11. Se hará entrega de los Premios en Solemne Acto Público de la Real Academia de Ingeniería.
12. El jurado podrá otorgar hasta ocho medallas a aquellos concursantes que no habiendo logrado el premio merezcan un especial reconocimiento por sus contribuciones a la ingeniería.

Madrid, 4 de abril de 2024



## PREMIOS

“AGUSTÍN DE BETANCOURT Y MOLINA”

Y

“JUAN LÓPEZ DE PEÑALVER”

DE LA REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA

DESTINADOS A INVESTIGADORES Y A PROFESIONALES JÓVENES

### Guía anexa para currículum vitae abreviado

#### 1. INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

#### 2. AUTOVALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El candidato deberá exponer cuales son a su juicio los logros conseguidos en su actividad investigadora, de acuerdo con la modalidad del premio al que opta, que le hacen acreedor de uno de tales premios. Tales logros deberían acompañarse de una descripción argumentada de los mismos y del contexto académico, social y económico en el que están inmersos. La máxima longitud no debería exceder a una media hoja.

#### 3. TITULACIONES

Fecha:                      Doctorado:

Nombre de la institución:

País:



Fecha: Master:  
Nombre de la institución:  
País:

#### 4. PUESTOS OCUPADOS

Fecha: Ocupación actual:  
Fechas: Otros:

#### 5. BECAS Y PREMIOS

Fecha: Beca: ..... concedida por :  
Fechas: Otras  
Fecha: Premio: ..... concedido por:  
Fechas Otros:

#### 6. PROYECTOS DE MASTERS/ TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

Desde año ..... Número de Proyectos de Masters:  
Desde año..... Número de Tesis Doctorales

#### 7. ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTIFICAS (CONFERENCIAS, SEMINARIOS,..)

Fechas: Tipo de Evento:  
Actividad:  
País:





6. Listado de Patentes en ejecución
7. Listado de proyectos ejecutados dentro de una empresa con una responsabilidad relevante
8. Listado de productos fruto de desarrollos de Ingeniería o de transferencia de Tecnología
9. Ejemplos de Liderazgo en innovación Industrial o diseño
10. Otros méritos a destacar